

ACCIONES DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE GUAYACANES



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. GENERALIDADES	2
2. SITUACIÓN ACTUAL	4
2.1 MARCO TERRITORIAL	5
2.1.1. Zonificación	5
2.1.2. Puntos de interés.....	6
2.2. ACCIDENTALIDAD	8
2.2.1. Víctimas por Accidentes de Tránsito en Guayacanes 2016-2019	8
2.2.2. Estadísticas de Accidentalidad 2016-2019.....	9
2.3. TRÁFICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	13
2.3.1. Red Vial	13
2.3.2. Revisión de patrón actual y propuestas.....	14
2.4. MOVILIDAD NO MOTORIZADA	15
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	16
4. ANEXOS	16
Anexo 1: Propuesta de Circulación los Fines de Semana	16
Anexo 2: Restricción de Velocidad	22
Anexo 3: Cierre abertura en Punto H3	25
Anexo 4: Cantidades	27





INTRANS
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

1. INTRODUCCIÓN



1.1. GENERALIDADES

El municipio de Guayacanes pertenece a la provincia de San Pedro de Macorís en la región Higuamo. Está limitado al norte por Los Llanos, al sur por el Mar Caribe, al este por el municipio de San Pedro de Macorís y al oeste por el municipio de Boca Chica. Se caracteriza por ser un municipio de atractivo turístico con la presencia de playas, diferentes opciones de hospedaje y a solo 20 minutos del AILA (Aeropuerto Internacional De Las Américas).

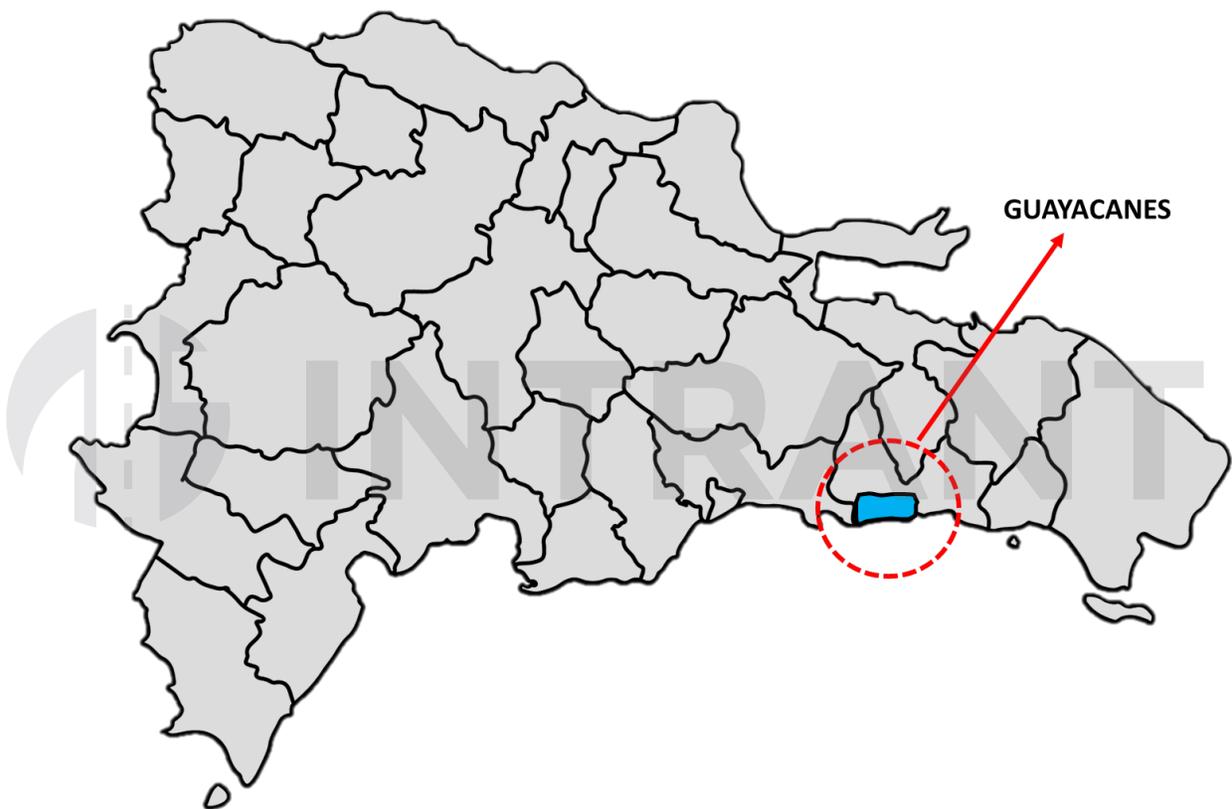


Imagen No. 1. Municipio de Guayacanes.

Este estudio es realizado por la Dirección de Movilidad Sostenible y está enfocado en el la parte urbana y turística de este municipio en respuesta a una solicitud realizada por la Alcaldía en donde externan la necesidad de establecer vías con un solo sentido de circulación los fines de semana, evaluar un calmado de tráfico en la Av. Boulevard de Juan Dolió, buscar mejoras a puntos críticos en la Autovía del Este y completar la señalización vial del municipio.



Según las proyecciones y estimaciones de la Oficina Nacional de Estadística ONE, para el año 2020 la población del Municipio de Guayacanes sería de 15,320 habitantes. El parque vehicular del municipio para el 2021 se estimaba que era de 330 vehículos, esto representa un 0.25% del parque de la provincia de San Pedro de Macorís que para ese año tiene registrado 128,812 vehículos según el último boletín de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Hay que señalar que la motocicleta es el medio de transporte más utilizado.

Grupos de Edad	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos	15,003	15,067	15,129	15,201	15,261	15,320
0- 4	1,752	1,741	1,731	1,720	1,710	1,699
5-9	1,532	1,525	1,517	1,511	1,503	1,496
10-14	1,542	1,511	1,480	1,450	1,417	1,386
15-19	1,309	1,310	1,311	1,312	1,313	1,314
20-24	1,522	1,501	1,479	1,457	1,435	1,413
25-29	1,606	1,627	1,649	1,670	1,691	1,712
30-34	1,230	1,257	1,284	1,311	1,339	1,366
35-39	945	963	981	1,002	1,018	1,032
40-44	814	806	797	789	779	768
45-49	687	694	700	706	711	716
50-54	625	633	641	649	656	663
55-59	484	503	522	542	562	581
60-64	319	338	357	377	396	417
65-69	247	257	268	279	291	304
70-74	157	163	169	176	183	190
75-79	123	124	125	127	128	129
80 y más	109	114	118	123	129	134

Tabla No. 1 Proyección de población Municipio de Guayacanes, Provincia San Pedro de Macorís.
 Fuente: OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA, ONE





INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

2. SITUACIÓN ACTUAL

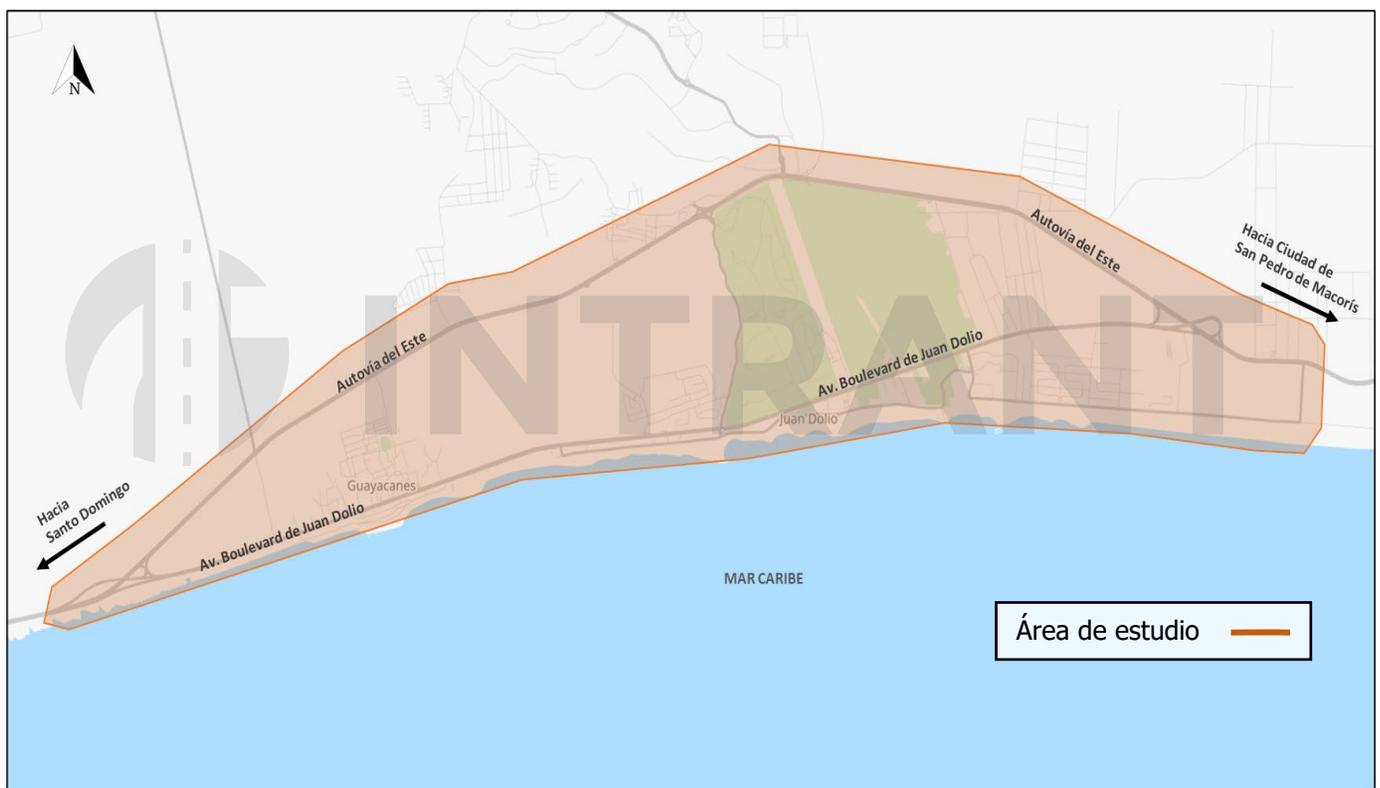


2.1 MARCO TERRITORIAL

2.1.1. Zonificación

El **área de estudio** evaluada en el municipio de Guayacanes está delimitada de la siguiente manera:

- Al **norte** por la Autovía del Este
- Al **sur** por el Mar Caribe
- Al **este y al oeste** por la conexión entre el Av. Boulevard de Juan Dolió y la Autovía del Este



Plano No. 1 Área de Estudio Municipio de Guayacanes

Es importante señalar que el área evaluada corresponde a la zona sur del municipio donde se desarrollan las actividades turísticas por la cercanía con las zonas de playa, hospedajes y otras actividades recreativas.



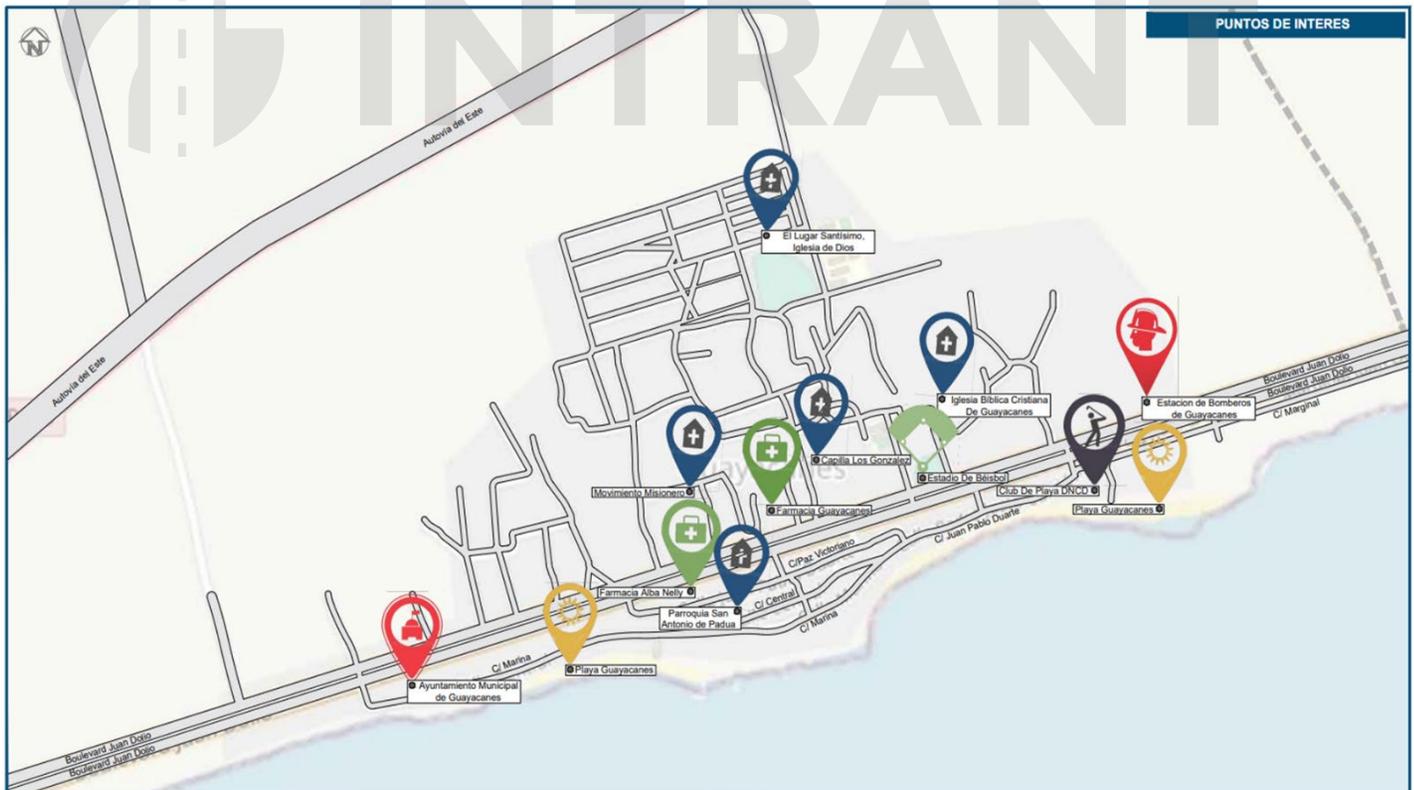
2.1.2. Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial es una herramienta de carácter normativo que busca gestionar, regular y mantener una visión integral sobre los diferentes usos del suelo para fortalecer la planificación y el desarrollo de las ciudades.

El municipio de Guayaquanes no cuenta con una Plan de Ordenamiento Territorial, es por esto que este estudio se realizó manteniendo una visión holística e integrada del territorio de manera que las propuestas realizadas en pro de la movilidad sirvan de eje de planificación a la hora de desarrollar el municipio.

2.1.3. Puntos de interés

A lo largo de todo el Boulevard de Juan Dolio se localiza la Alcaldía, Los Bomberos, la policía Nacional junto con la DIGESETT, el Estadio de Béisbol y los principales comercios del municipio. En torno a la C/ Central y la C/ Marina predomina el desarrollo turístico por las zonas de playa y las opciones de hospedaje, farmacias, parroquias, el parque central y también se presenta uso de suelo residencial.



Plano No. 2 Puntos de interés, Municipio de Guayaquanes.



Centros educativos:

- Escuela Básica Guayacanes
- Liceo Juan Pablo Duarte
- Juan Dolio International School
- Escuela Básica Los Conucos (Ubicada al norte de la Autovía del Este)

Centros de salud:

- Clínica Galmedical Internacional, ubicada próximo a Playa Real y Marbella.

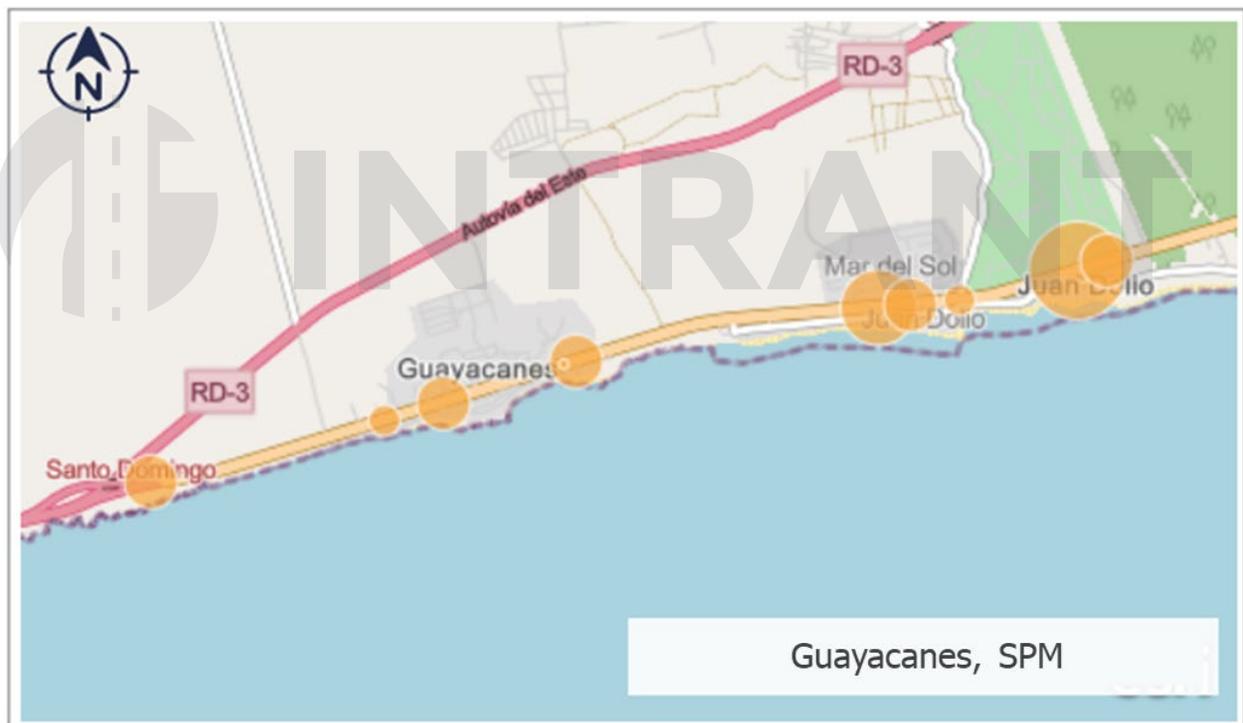


2.2. ACCIDENTALIDAD

Para analizar la accidentalidad en el municipio de Guayacanes, se realiza un análisis de lo registrado del 2016 al 2019 con relación a las víctimas por accidentes de tránsito, según la base de datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI).

2.2.1. Víctimas por Accidentes de Tránsito en Guayacanes 2016-2019

En el siguiente plano se muestra la ubicación de los principales puntos con víctimas por accidentes de tránsito (Mortales y con Lesiones) del 2016 al 2019 en el Boulevard de Juan Dolio que es la vía principal del municipio.



Plano No. 3 Víctimas por Accidentes de Tránsito 2016-2019
 Fuente: Base de Datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)

Estos puntos corresponden a las calles que dan acceso a las zonas de playa a lo largo del Boulevard Juan Dolio, siendo más frecuentes los accidentes próximos a los accesos de Playa Real y Marbella.



2.2.2. Estadísticas de Accidentalidad 2016-2019

Cantidad de Víctimas por Accidentes de Tránsito

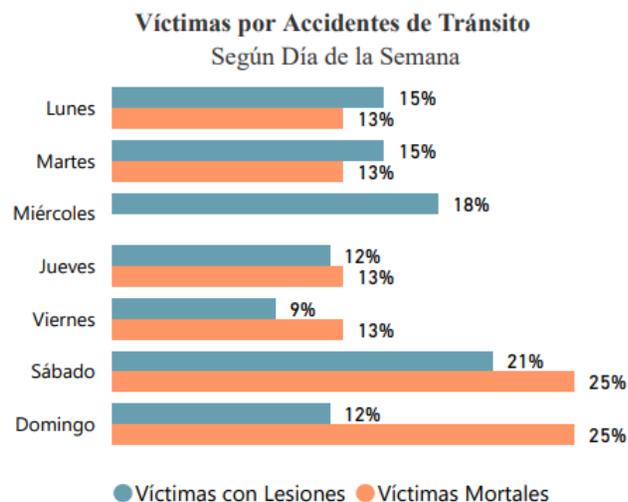
AÑO INTERSECCION	2016		2017		2018		2019		Total	
	VL	VM	VL	VM	VL	VM	VL	VM	VL	VM
Autovía del Este, Próximo a la entrada de Guayacanes	2				1			1	3	1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a DIGESETT			1	2			1		2	2
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a la bomba de gas	1		1		1				3	
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a la bomba total			4		2			1	6	1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a la entrada de los conucos							2		2	
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a la playa guayacanes		1								1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo a los bomberos							2	1	2	1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo al Ayuntamiento							1	1	1	1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo al Metro Country Club	2	1	2		1		5		10	1
Boulevard de Juan Dolio, Próximo al pescados Juan Dolio							3		3	
Boulevard de Juan Dolio, Próximo al Semáforo			2						2	
Total	5	2	10	2	5		14	4	34	8

VL: Víctimas con Lesiones VM: Víctimas Mortales

Tabla No. 2 Cantidad de víctimas por accidentes, Guayacanes.

De acuerdo con la base de datos del OPSEVI, del 2016 al 2019 se han registrado en el Boulevard Juan Dolio un total de 42 víctimas por accidentes de tránsito, de las cuales 34 fueron víctimas con lesiones y 8 víctimas mortales. (Los datos correspondientes al 2018 no cuentan con los datos de DIGESETT y 2019 solamente son los datos registrados por la DIGESETT).

2.2.2.1. Víctimas según el día de semana municipio de Guayacanes 2016-2019

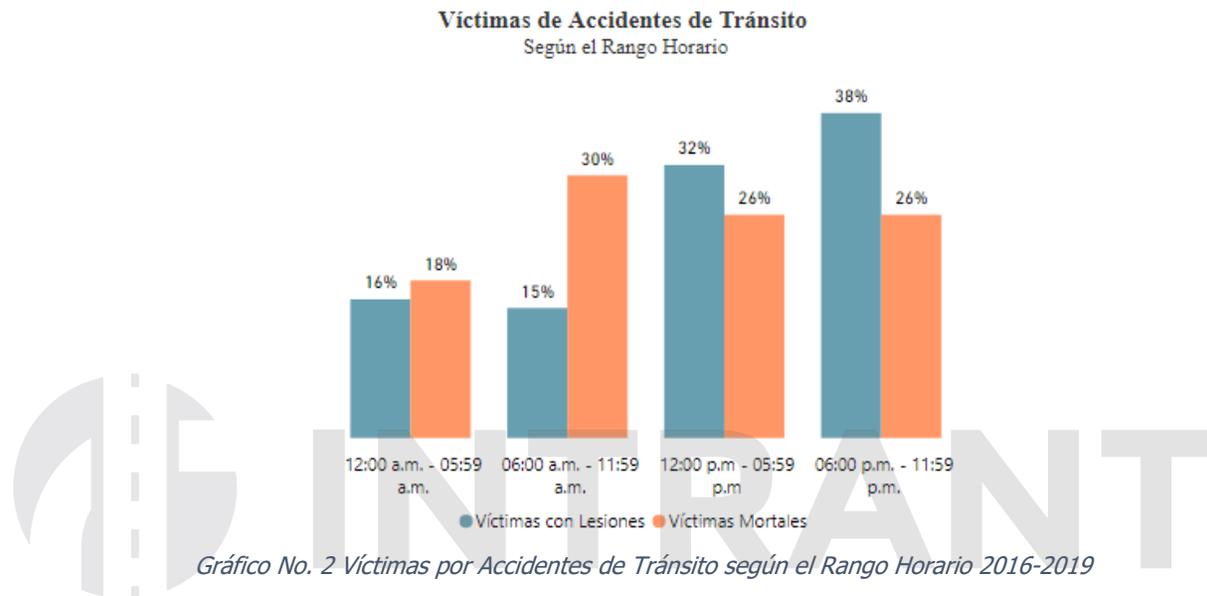


Gráfica No. 1 Víctimas por accidentes según el día de semana, Guayacanes.



Según el día de la semana, la mayor concentración de víctimas por accidentes de tránsito se registró los fines de semana donde el **sábado** y el **domingo** presentan el mayor porcentaje de víctimas (**21%** y **12%** de víctimas con lesiones y **25%** víctimas mortales para ambos días).

2.2.2.2. Víctimas según el rango horario municipio de Guayacones 2016-2019



La gráfica anterior muestra como los accidentes ocurren con mayor frecuencia en la tarde y noche, a partir de las 12:00 pm hasta las 12:00 am.

2.2.2.3. Víctimas en Guayacones según Tipo de Accidente 2016-2019

El tipo de accidente más común sin duda es la **colisión** entre vehículos, el mismo representa el 71% de las víctimas con lesiones y el 50% de las víctimas mortales. Los **deslizamientos** son el segundo tipo de accidente con mayor registro de víctimas mortales correspondiente al 38% de las mismas. En Menor proporción se encuentran los atropellamientos con un 13%, esto se debe a que los desplazamientos hacia Guayacones sobre el Boulevard de Juan Dolio se da en vehículos de motor y no como peatones.



Víctimas por Accidentes de Tránsito Según Tipo de Accidente

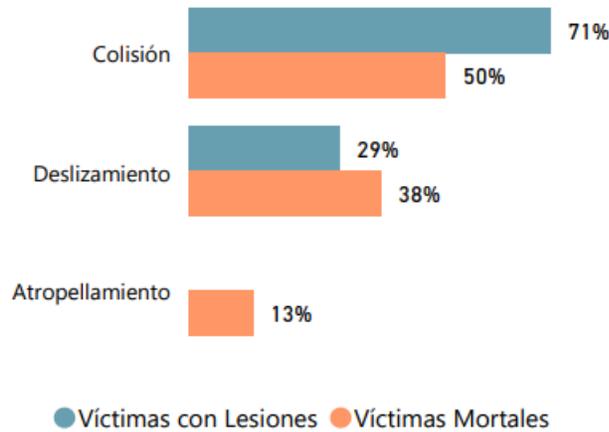


Gráfico No. 3 Víctimas por Accidentes de Tránsito según el Tipo de Accidente 2016-2019

2.2.2.4. Víctimas en Guayaquines según el Medio de Transporte Involucrado 2016-2019

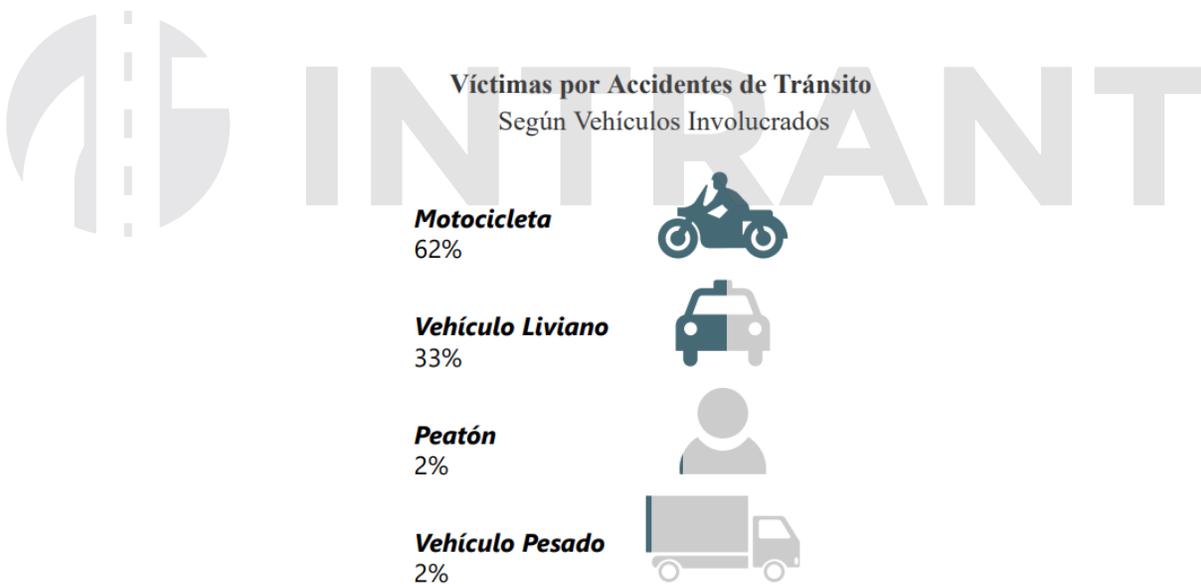


Gráfico No. 4 Víctimas por Accidentes de Tránsito según el Medio de Transporte Involucrado 2016-2019

Los usuarios de **motocicletas** son los más afectados ya que el 62% de las víctimas utilizaban este medio de transporte seguido por el vehículo liviano con un 33%, el peatón y los vehículos pesados con un 2% cada uno.



Punto Crítico H3 (Autovía del Este próximo a Bomba Ecopetróleo)

La Alcaldía evidencia la ocurrencia de accidentes en un punto conocido como H3 ubicado en la Autovía del Este próximo a la Bomba Ecopetroleo. Solo entre los meses de enero – marzo 2022 se registran 5 accidentes que presentan víctimas lesionadas y mortales. Esto debido a un cruce informal utilizado para acceder o retornar a la bomba y a la comunidad que se esta desarrollando al norte de esta autovía. En el levantamiento se obtuvieron velocidades mayores a los 100 km/hr.



Imagen No. 1. Punto H3, abertura de mediana y sentido O - E.



Imagen No. 2. Punto H3, sentido E – O y Bomba Ecopetroleo.



2.3. TRÁFICO E INFRAESTRUCTURA VIAL

2.3.1.Red Vial

La **Red Vial** del Municipio de Guayacanes está compuesta por las siguientes vías principales:

- **Autovía del Este** (Conecta el Municipio con la provincia de Santo Domingo y la Ciudad de San Pedro de Macorís)
- **Boulevard de Juan Dolio** (es una vía considerada corredor turístico)
- **C/ Central** (Sentido E-O, formando par vial con la Av. independencia)
- **C/ Marina** (Es paralela a la zona de playa)
- **C/ Marginal** (Esta es paralela al Boulevard de Juan Dolio)

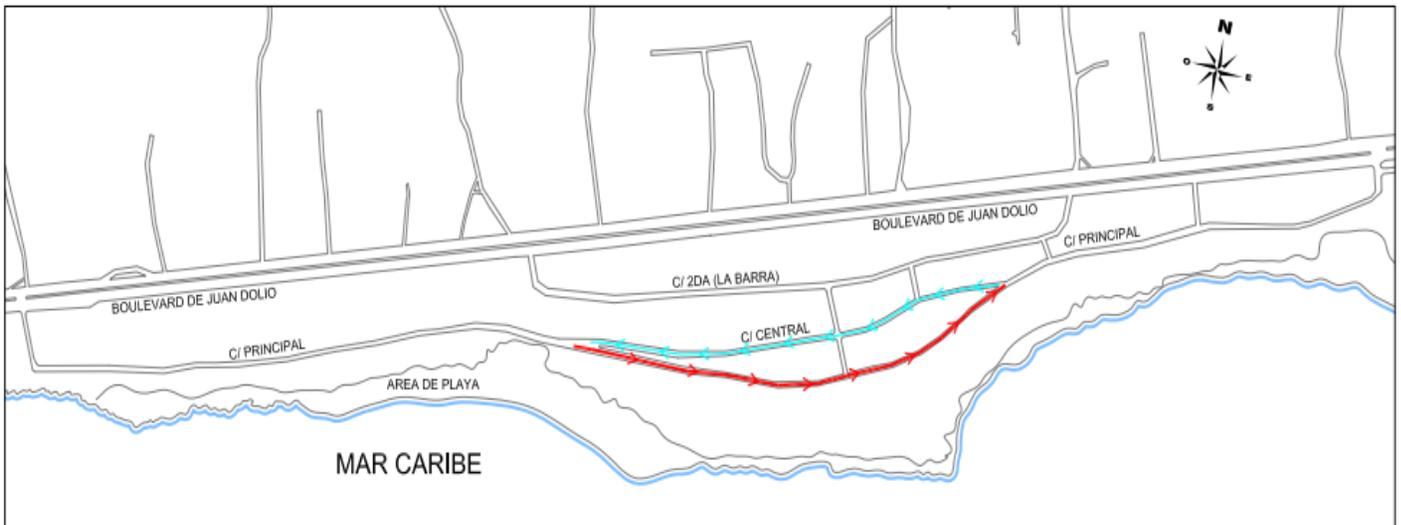


Plano No. 4 Red Vial Principal del Municipio de Guayacanes.

Estas vías tienen ancho promedio de calzada de 6 mts compartidos en dos sentidos de circulación a excepción del Boulevard de Juan Dolio que tiene 7.5 mts para cada sentido de circulación divididos por una mediana central que tiene entre 2 mts de ancho. Todas las vías son de doble sentido de circulación.



2.3.2. Revisión de patrón actual y propuestas



Plano No. 5 Patrón de Circulación (Amet, 2009)

Fuente: Dirección General de Seguridad Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT – Distrito Nacional)

Para el 2009 se realizó un levantamiento de información por parte de DIGESETT (antigua AMET), en donde se tiene un patrón para los fines de semana que consiste en un par vial entre la C/ Principal (C/ Marina) en sentido O - E y la C/ Central en sentido E- O. Este patrón se sigue realizando con la asistencia de DIGESETT en la zona a los que se les dificulta colocar sanciones ya que no existen señales que indiquen el cambio de sentido vial durante estos días.

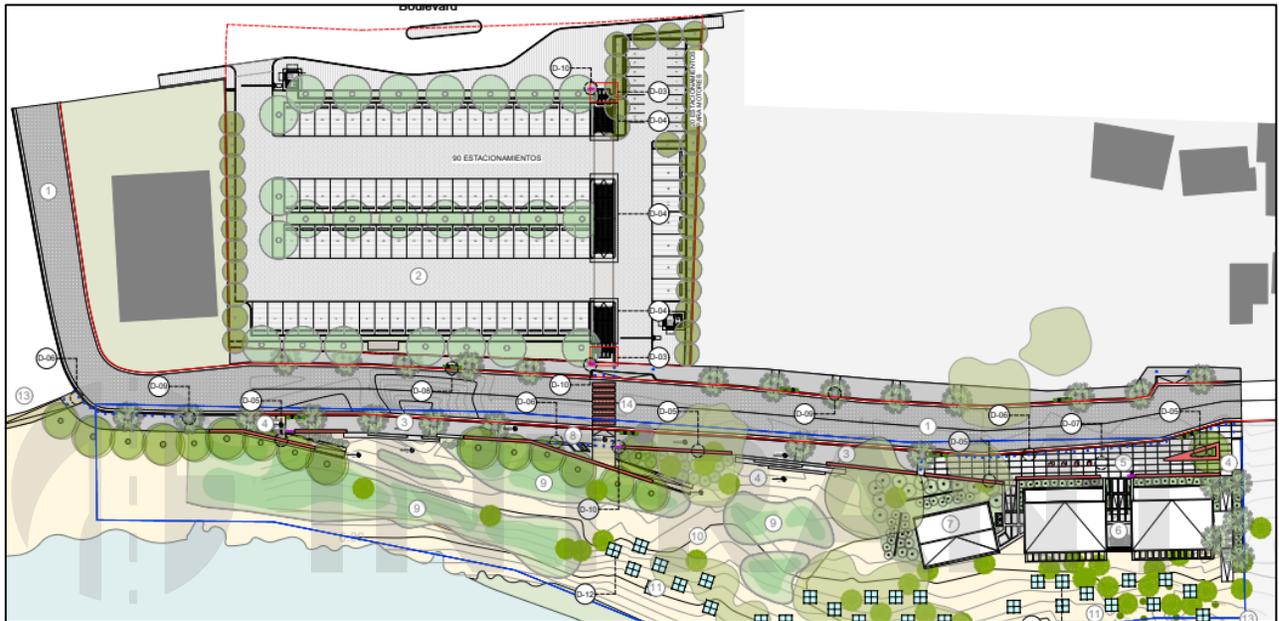
La Alcaldía externa la necesidad de señalar esta medida para mejorar la movilidad del municipio y mitigar la congestión vial durante los fines de semana. También solicitan la asignación de agentes para el apoyo en los accesos principales a las zonas de playa los cuales son:

- Boulevard de Juan Dolio – C/ Central
- Boulevard de Juan Dolio – C/ Paz Victorio
- Boulevard de Juan Dolio – C/ Juan Pablo Duarte



2.4. MOVILIDAD NO MOTORIZADA

Actualmente el Ministerio de Turismo (MITUR) tiene un plan de remodelación, recuperación de espacio público y extensión de aceras para aumentar la oferta peatonal del municipio. Este proyecto comprende las calles Principal y Central que son las más transitadas por locales y turistas cuando realizan el descenso a la zona de playa.



Plano No. 6 Intervención en C/ Principal (C/ Marina)
Fuente: Ministerio de Turismo

El proyecto comprende las siguientes acciones:

- Recuperación de espacio público
- Extensión de aceras
- Remozamiento de vías
- Construcción de lotes de estacionamiento
- Ampliación de los accesos a las zonas de playa
- Señalización general





INTRANS
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de identificar y evaluar los problemas que afectan la movilidad en el municipio de Guayacanes, podemos señalar que los principales son: La ocurrencia de accidentes, el congestionamiento generado durante los fines de semana y la falta de señalización vial.

Finalmente, de acuerdo con lo analizado se recomiendan tomar las siguientes acciones:

- Que el Concejo de Regidores conozca la siguiente propuesta de cambio vial para los fines de semana, la cual se realiza actualmente con asistencia de DIGESETT:
 - Establecer el sentido de circulación de la **C/ Marina** desde la Av. Boulevard de Juan Dolio hasta la C/ Marginal, colocando este tramo de **oeste – este desde los viernes a las 6:00 pm hasta el domingo a las 6:00 pm**. En los demás días mantenerla con doble sentido de circulación. *(ver plano anexo)*
 - Establecer el sentido de circulación de la **C/ Central** este – oeste el tramo comprendido entre la C/ Marina hasta la C/ Juan Pablo Duarte **desde los viernes a las 6:00 pm hasta el domingo a las 6:00 pm**. *(ver plano anexo)*
- **Establecer velocidad máxima de circulación** en la Av. Boulevard de Juan Dolio a 60 km/hr como lo establece la Ley 63 – 17 para avenidas y zonas rurales en su artículo 268. *(ver plano anexo)*
- **Cerrar la abertura ubicada en el Punto H3** como se muestra en el plano anexo a este informe.
- **Crear un plan de señalización de centros educativos** según el modelo de Zona Escolar anexo a este informe el cual debe estar contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
- **Colocar la señalización complementaria** a las medidas anteriormente mencionadas.
- **Promover desde la Alcaldía la movilidad no motorizada** con la coordinación de acciones que desarrollen una cultura de movilidad sostenible como: Ampliación de aceras, creación de carriles para ciclistas, urbanismos tácticos en la ciudad, señalización y campañas de concientización.



- **Que la Alcaldía coordine con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial** para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Preparado por:

Albert Hernández

Técnico

Dirección de Movilidad Sostenible



INTRANT





INTRANS
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

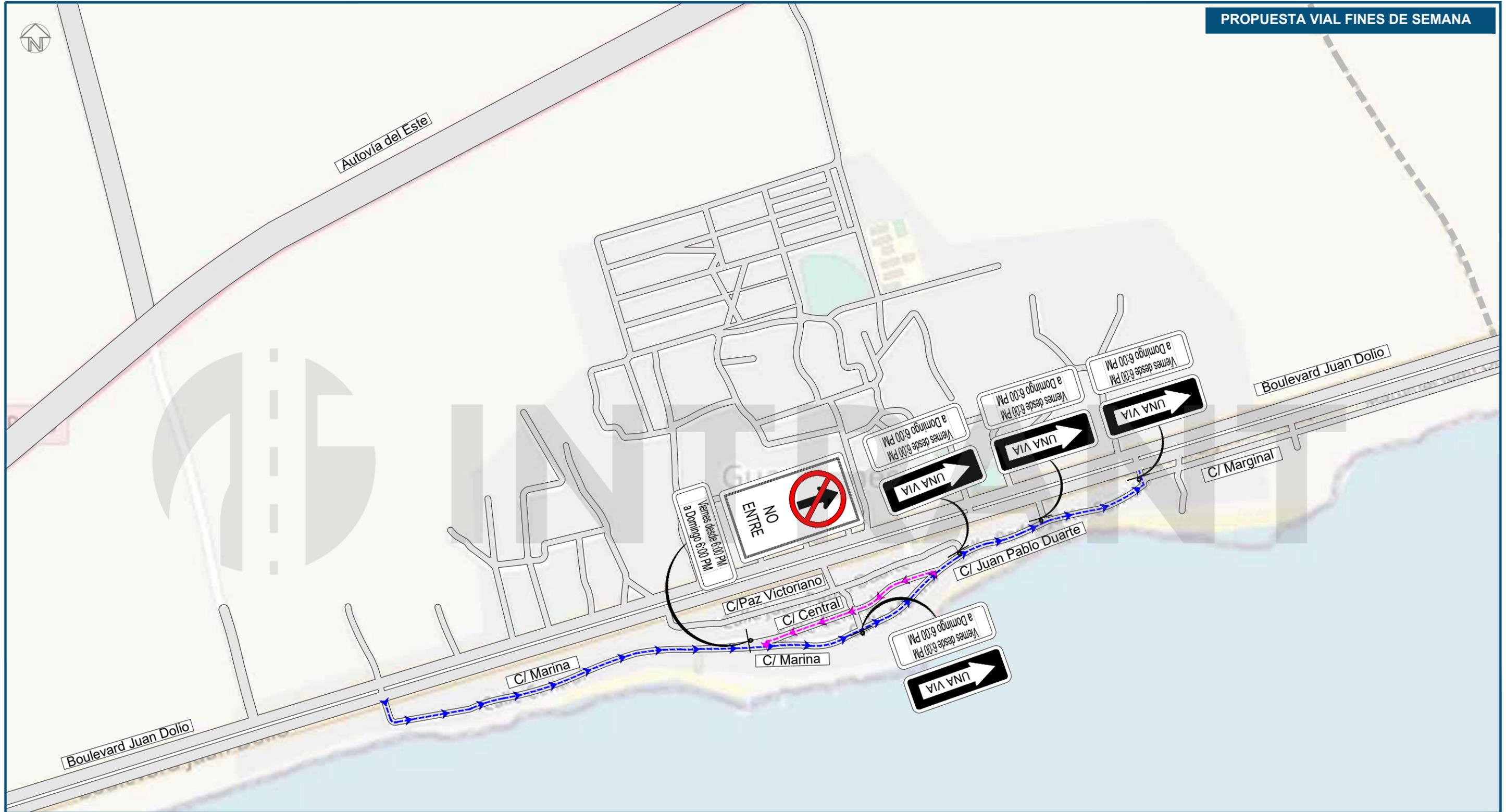
4. ANEXOS



ANEXO 1

Propuesta de Circulación los Fines de Semana





LEYENDA SEÑALES
PROPUESTAS

Viernes desde 6:00 PM a Domingo 6:00 PM	Viernes desde 6:00 PM a Domingo 6:00 PM	SENTIDO O-E
		SENTIDO E-O



PROPUESTA VIAL FINES DE SEMANA

GUAYACANES / SAN PEDRO DE MACORIS

ELABORADO: ING. STIVEN / ARQ. JOSÉ RAMÍREZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
MARZO 2022, REPÚBLICA DOMINICANA

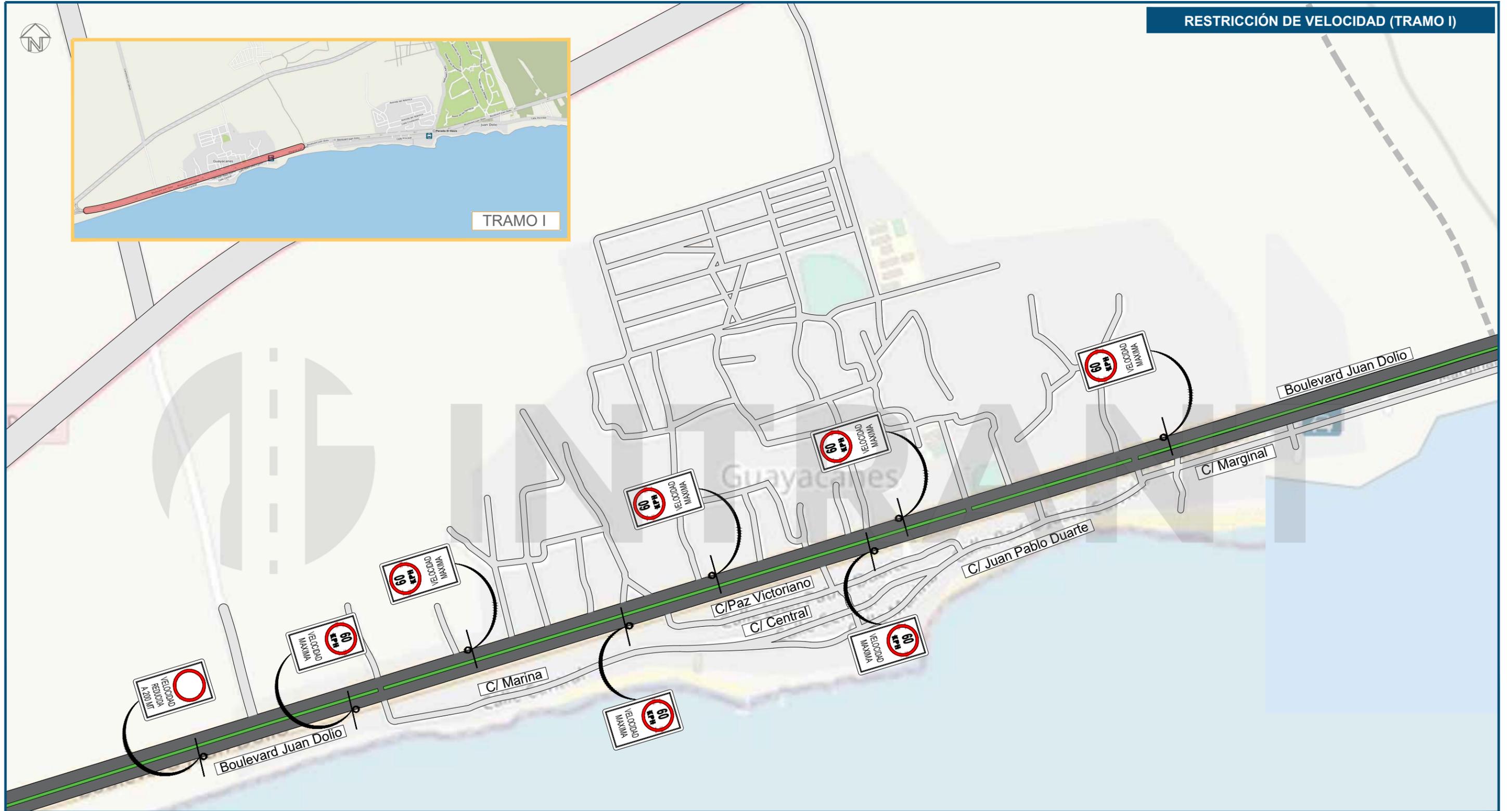
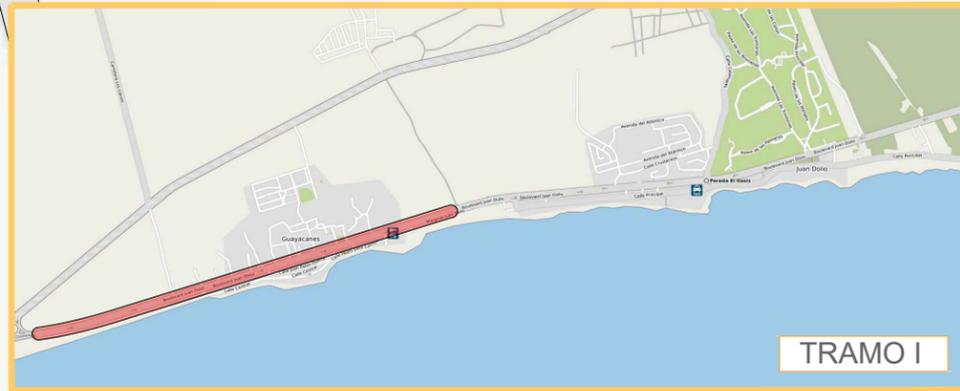


ANEXO 2

Restricción de Velocidad



RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD (TRAMO I)



LEYENDA SEÑALES
PROPUESTAS



RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD

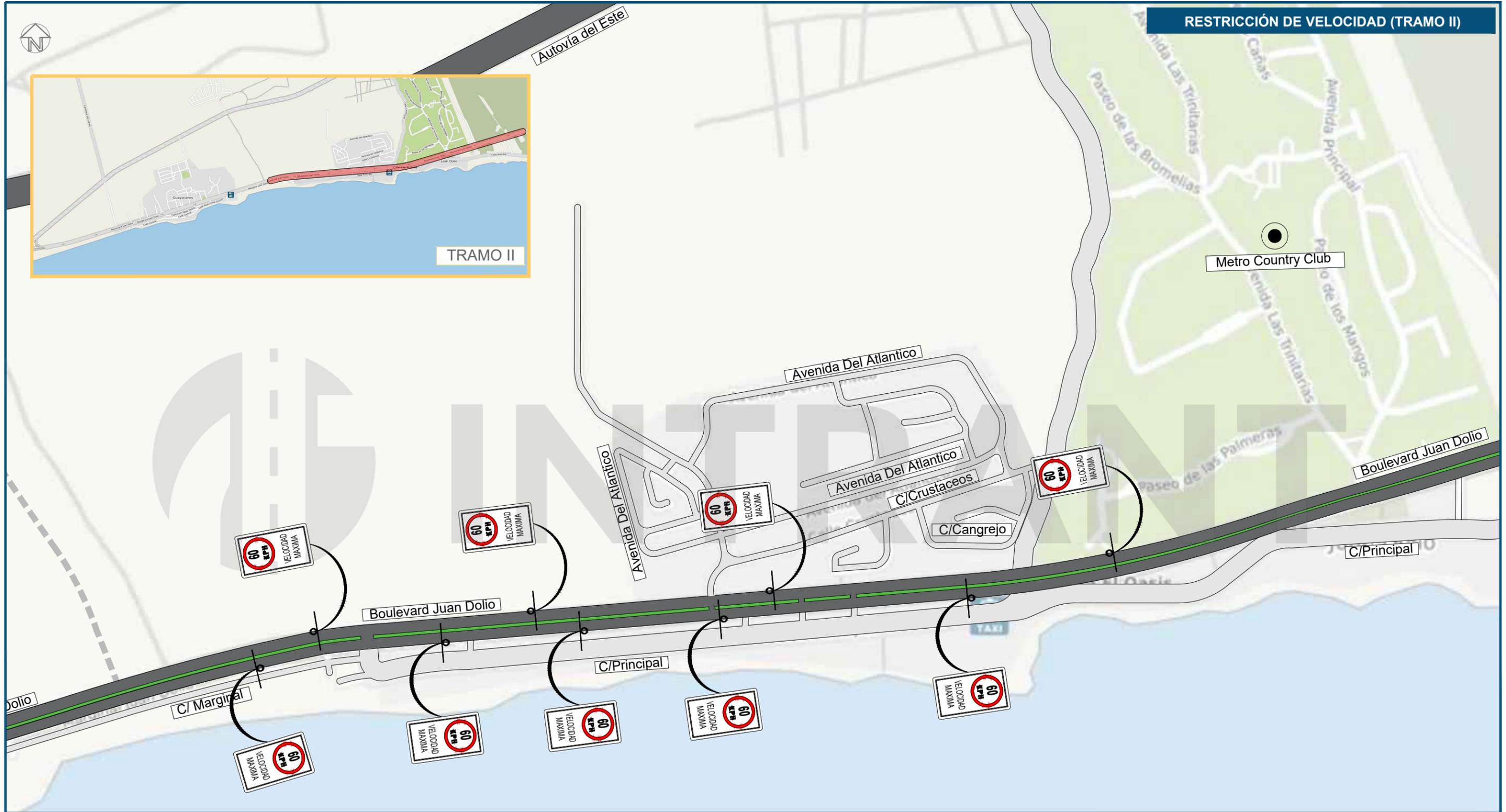
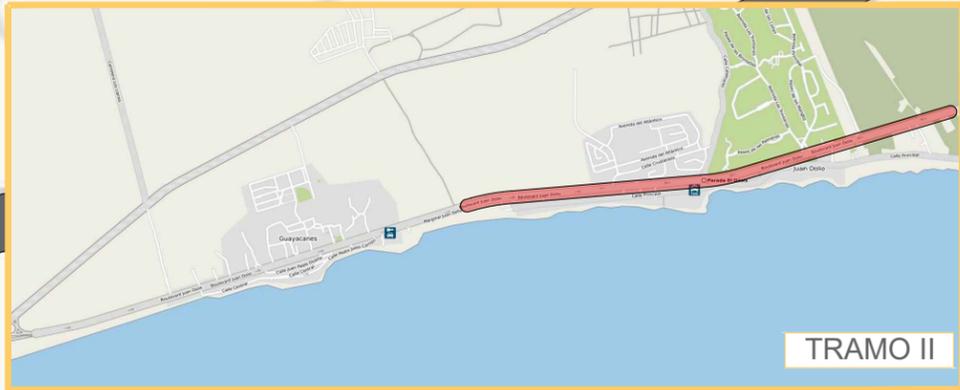
GUAYACANES / SAN PEDRO DE MACORIS

ELABORADO: ING. STIVEN / ARQ. JOSÉ RAMÍREZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
MARZO 2022, REPÚBLICA DOMINICANA



RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD (TRAMO II)



LEYENDA SEÑALES
PROPUESTAS



RESTRICCIÓN DE VELOCIDAD

GUAYACANES / SAN PEDRO DE MACORIS

ELABORADO: ING. STIVEN / ARQ. JOSÉ RAMÍREZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS

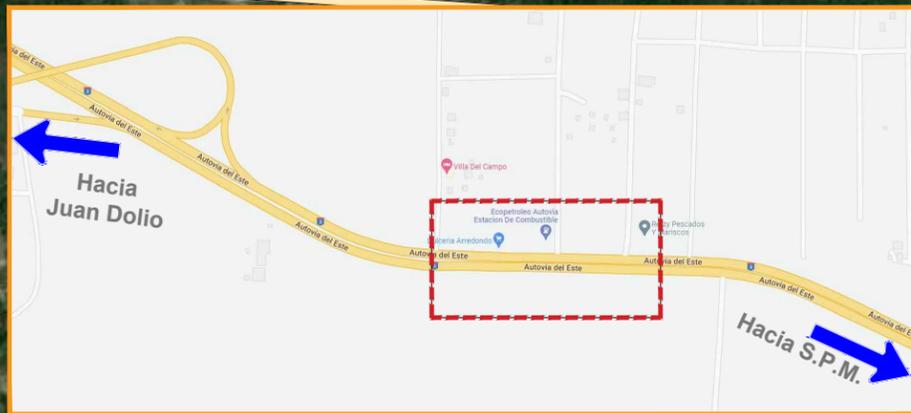
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
MARZO 2022, REPÚBLICA DOMINICANA



ANEXO 3

Cierre apertura en Punto H3





LEYENDA	
PROPUESTAS	
	Avertura a Cerrar



CIERRE CRUCE H3
GUAYACANES / SAN PEDRO DE MACORIS

ELABORADO: ING. STIVEN / ARQ. JOSÉ RAMÍREZ
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: LIC. RAFAEL ARIAS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
MARZO 2022, REPÚBLICA DOMINICANA



ANEXO 11

Cantidades

